

La Voz de los Padres de la Iglesia

La celebración del Domingo de la Palabra de Dios de este año da voz a San Jerónimo, Padre y Doctor de la Iglesia, cuyo XVI centenario de su muerte recordó el Papa Francisco con la Carta Apostólica *Scripturae Sacrae affectus*, promulgada el 30 de septiembre de 2020.

Comentario exegético a Mc 1,14-20

Al comentar el Evangelio de este Domingo, San Jerónimo se centra en dos aspectos: después del arresto de Juan el Bautista, Jesús, en lugar de ir a Jerusalén, centro del poder político y religioso, va a la región de Galilea, una periferia, y desde allí anuncia la buena noticia del Reino de Dios.

«Después que Juan fue entregado, marchó Jesús a Galilea» (Mc 1,14).

La historia es conocida y clara para los oyentes, prescindiendo de nuestra explicación. Pero pidamos a aquél, que tiene la llave de David, que abre y nadie puede cerrar, que cierra y nadie puede abrir (Ap 3,7), que nos abra los santuarios del Evangelio, y que también nosotros con David podamos decir: «Abre mis ojos para que contemple las maravillas de tu ley». (Sal 118,18). A las turbas hablaba el Señor en parábolas y les hablaba desde fuera, no interiormente, es decir, no en el espíritu; desde fuera, según la letra⁶. Pidamos nosotros, sin embargo, al Señor que nos introduzca en sus misterios, que nos introduzca en su aposento, para que como la esposa del Cantar de los Cantares podamos decir: «El rey me ha introducido en sus aposentos» (Ct 1, 3). El apóstol dice que sobre los ojos de Moisés se ponía un velo (2Cor 3, 13). Y yo os digo que no sólo en la ley hay un velo, sino que también en el Evangelio lo hay para el que no sabe. El judío oye, pero no entiende; un velo está puesto para él en el Evangelio. Los gentiles oyen, los herejes oyen y tienen, no obstante, un velo. Abandonemos, por tanto, la letra con los judíos y sigamos el espíritu con Jesús. No se trata de que rechacemos la letra del Evangelio – pues se ha cumplido todo cuanto está escrito –, sino de que, paso a paso, vayamos ascendiendo hacia cosas más elevadas. «Después que Juan fue entregado, marchó Jesús a Galilea». El domingo pasado decíamos en nuestra explicación que Juan se identifica con la ley y Jesús con el Evangelio. Juan, en efecto, dice: «Detrás de mí viene el que es más fuerte que yo y no soy digno de desatarle, inclinándome, la correa de sus sandalias». Y en otro lugar: «Es preciso que él crezca y que yo disminuya» (Jn 3, 30). Aquí establece una comparación entre la ley y el Evangelio. Y dice también: «Yo os bautizo con agua», esto es la ley, «pero él os bautizará con Espíritu Santo» (Mc 1, 8): esto es el Evangelio. Vino, por ello, Jesús, porque Juan había sido encarcelado. La ley ha sido encarcelada y ya no goza de su antigua libertad, pero de la ley hemos pasado al Evangelio. Fijaos bien en lo que dice: «Después que Juan fue entregado, marchó Jesús a Galilea». No a Judea, ni a

Jerusalén, sino a la Galilea de los gentiles. «Marchó Jesús a Galilea». Galilea significa en nuestra lengua Katakyliste (llanura 47 circular). Pues antes de la venida del Salvador no había allí nada elevado, antes bien todo lo que arrastra hacia abajo: pululaban allí la lujuria, la suciedad, la impureza y los vicios inmundos.

«Predicando el Evangelio del reino de Dios» (Mc 1,14).

En cuanto puedo recordar, del reino de los Cielos no he oído hablar nunca, leyendo la ley, leyendo los profetas o leyendo el salterio, sino sólo en el Evangelio. El reino de Dios ha quedado abierto sólo después de que haya venido aquel que dijo: «El reino de Dios está dentro de vosotros» (Lc 17,21). Jesús viene, por tanto, «predicando el Evangelio del reino de Dios». «Desde los días de Juan el Bautista, el reino de los cielos sufre violencia y los violentos lo arrebatan» (Mt 11,12): Antes de la venida del Salvador y de la luz del Evangelio, antes de que Cristo, acompañando al buen ladrón, abriese la puerta del paraíso, todas las almas de los santos eran conducidas a los infiernos. Como dice Jacob: «Llorando y gimiendo bajaré a los infiernos» (Gen 37,35). Si Abraham fue a los infiernos, ¿quién no irá allí? (Lc 16,22). En la ley, Abraham va a los infiernos, en el Evangelio, el ladrón va al paraíso. No desdeñamos a Abraham, en cuyo seno deseamos todos descansar, pero preferimos Cristo a Abraham, preferimos el Evangelio a la ley. Leemos que después de la resurrección de Cristo muchos santos se aparecieron en la ciudad santa. Nuestro Señor y Salvador predicó no sólo en la tierra, sino también en los infiernos. Por esto murió y por esto descendió a los infiernos, para liberar las almas que allí habían sido encarceladas. Predicando el Evangelio del reino de los Cielos y diciendo: se ha cumplido el tiempo de la ley, llega el comienzo del Evangelio, el reino de Dios está cerca (Mc 1,14-15). No dijo: ya está presente el reino de Dios, sino el reino de Dios está cerca. Antes de que yo padezca y derrame mi sangre, no será inaugurado el reino de Dios. Por tanto, está cerca. Porque yo aún no he padecido. «Convertíos y creed en el Evangelio» (Mc 1,15): no en la ley, sino en el Evangelio; mejor aún: por la ley en el Evangelio, tal como está escrito: «de fe en fe» (Rm 1,17). La fe en la ley corroboró la fe en el Evangelio.

San Jerónimo, Comentario al Evangelio según San Marcos, 1-2